

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-84343- -2	FECHA: 2015-06-25 10:21:15
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 430 REQUERSOLICITA	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
HELENA CAMARGO WILLIAMSON

Asunto: Radicación: 14-84343- -2
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 430
 Oficio: 7115
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/P2012/71129				
Fecha de Presentación Internacional	25/10/2012				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-084343-00000-0000	21/abril/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-084343-00000-0000	21/abril/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-084343-00000-0000	21/abril/2014
Prioridad:	EP 11186984.8	27/octubre/2011

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones

adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 16.

Título de la solicitud: “Cobertura para una tapa de válvula de un cilindro de gas”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en mejorar la fiabilidad de la estructura de válvula en un cilindro de gas que tiene una tapa de válvula, previniendo efectivamente la contaminación del contenido gaseoso y los riesgos de escape accidental del mismo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea una cobertura para cubrir la tapa de válvula del cilindro de gas, donde la cobertura incluye un material rígido y forma una cavidad para recibir a la tapa de válvula del cilindro de gas.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 M 16/20; F 17 C 13/06.

4 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En las reivindicaciones 1, 6 y 9 las expresiones “*al menos*” y “*sustancialmente*” son imprecisas, y no limitan de forma clara la invención, se sugiere reemplazarlas por términos precisos o rangos concretos.

La reivindicación independiente 1 esta descrita en términos de resultados a obtener y efectos técnicos, por lo cual no limita la invención de manera correcta, se sugiere reescribir dicha reivindicación incluyendo las características estructurales o esenciales de naturaleza tangible del dispositivo reclamado, sin ampliar la materia inicialmente divulgada.

El término “*rígido*” en la reivindicación 1 es relativo, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica de forma clara. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

La reivindicación 2 no es concisa, porque describe una serie de posibilidades para los materiales en los cuales se puede fabricar la invención, lo cual resta claridad a la invención. Se sugiere restringir la materia reivindicada, e incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente aparte.

En la reivindicación 6 la frase “*a prueba de manipulaciones para formar una cobertura a prueba de manipulaciones*”, en la reivindicación 16 la frase “*para recibir un gancho o cualquier otro medio de fijación situado en la tapa de válvula del cilindro de gas*” están descritas como efectos técnicos y resultados a obtener, y no se permiten en el pliego reivindicatorio puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados, se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características técnicas esenciales, estructurales o geométricas, que permiten la obtención de dichos efectos.

La reivindicación 15 está enteramente descrita como una serie de funcionalidades y efectos técnicos, y no se permite en el pliego reivindicatorio puesto que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante sino todas las alternativas futuras que lleguen a esos resultados, se sugiere omitirla o reemplazarla por las características técnicas esenciales, estructurales o geométricas, que permiten la obtención de dichos efectos.

La expresión “*preferentemente*” en la reivindicaciones 2, 4, 9 a 11 y 15, precediendo una característica no es limitativo, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de prioridad de la solicitud, es decir 27 de octubre de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US5429152	“Cap for gas cylinder”	04/julio/1995
D2	WO2008149312	“Gas control device with protective cover”	11/diciembre/2008

El documento D1¹ revela un casquillo para un cilindro de gas que comprende una porción inferior (2) adaptado para ser montado en un cilindro de gas (3) y una parte superior (1) que define internamente un espacio (20-19) la protección de una estructura de válvula de distribución de gas (4) asegurado al cilindro. (Resumen)

El documento D2² revela un método y aparato para proporcionar un gas a o desde un cilindro presurizado. El aparato incluye una carcasa del dispositivo de suministro de gas que alberga y protege un dispositivo de control de gas configurado para suministrar gas a un usuario o dispositivo, y también puede ser adaptado para proporcionar gas al cilindro presurizado en un proceso de recarga. (Resumen)

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “Cobertura (3) para una tapa de válvula (2) de un cilindro (1) de gas...” (Ver página 17 del radicado No 14-084343-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Cobertura (3) para una tapa de válvula (2) de un cilindro (1) de gas	Una tapa para un cilindro de gas que comprende una porción principal (Reiv. 1)	un dispositivo de control de gas configurado para acoplar a un cilindro de gas comprimido y que comprende un regulador integrado, una válvula de llenado y un dial para controlar el flujo de gas a través del regulador; (Reiv. 1)
En donde la cobertura (3) incluye una cavidad (340, 342) que está dimensionada para recibir a al menos una porción de la tapa de válvula (2) del cilindro (1) de gas.	la tapa comprende además una parte inferior adaptada para ser montada en una porción de cuello del cilindro de gas y una parte superior parte que define un espacio interior para alojar los medios de válvula de distribución de gas (Reiv. 1)	un cuerpo de múltiples piezas que comprende: una primera porción y una segunda porción de formación de mitades sustancialmente simétricas de una carcasa para acomodar al menos una parte del dispositivo de control de gas (Reiv. 1)

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=5429152&KC=&locale=en_EP&FT=E

2 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2008149312&KC=&locale=en_EP&FT=E

Caracterizada en que la cobertura (3) está hecha de un material sustancialmente rígido.	Una tapa de acuerdo con la reivindicación 4, en el que al menos uno de dichos dos miembros se hace de material plástico. (Reiv. 6)	Los filtros pueden estar hechos de un material metálico, tal como latón, bronce, un material de cobre (Cu), un material de estaño (Sn), aleaciones de los mismos y combinaciones de los mismos. (Pág. 13, líneas 5 a 10)
---	--	--

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están ya anticipadas por los documentos D1 y D2, que muestran dispositivos para válvulas de control de gas que cuenta con una tapa o cobertura, una zona o cavidad para recibir la válvula y una material de fabricación rígido.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1, se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 2 a 5, 10 y 11: El material plástico de construcción, la forma y acomodación como collar plástico se muestra en D1 así: *“la tapa comprende además una parte inferior adaptada para ser montada en una porción de cuello del cilindro de gas”* (Reiv. 1), *“tapa de acuerdo con la reivindicación 4, en el que al menos uno de dichos dos miembros se hace de material plástico.”* (Reiv. 6)
- Reivindicaciones 6 a 9: La conexión, así como la unión entre coberturas también se muestra en D1 así: *“el soporte por enganche del conjunto de tapón / cilindro en un elemento de soporte estructural, y dicha parte superior que comprende un mango transversal en alineación sustancialmente vertical con la porción que sobresale lateralmente y dos nervaduras verticales laterales que conectan el mango a la porción saliente.”* (Reiv. 3)
- Reivindicaciones 12 a 14 y 16: La formación del tapa, el tamaño relativo y su forma de acople con la válvula se anticipa en la figura 1 y en el siguiente fragmento de D1: *“Como se ve en la figura. 1, la tapa de la botella de gas de acuerdo con la invención comprende esencialmente un miembro o parte superior (1) montado en un miembro o parte inferior (2), a su vez montado en el cuello de un cilindro de gas (3)”* (Col. 2, líneas 1 a 5; Fig. 1)

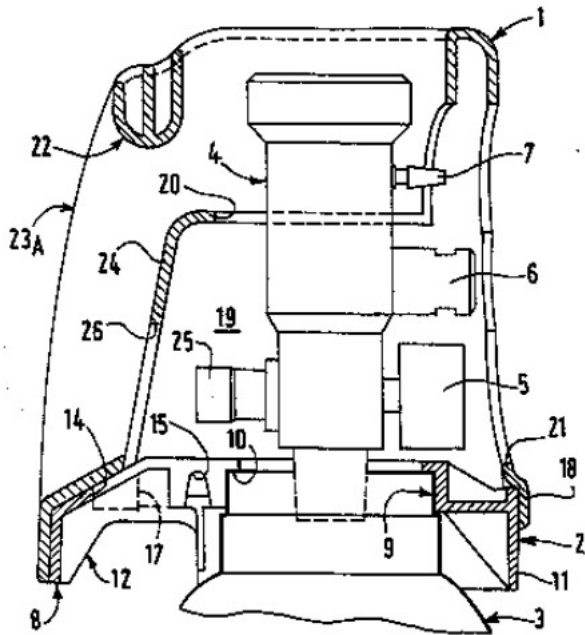


Fig. 1 del documento D1

La reivindicación 15 se encuentra afectada en el numeral 4 del presente oficio.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US5429152	1 a 14 y 16	Novedad/nivel inventivo
D2	WO2008149312	1	Novedad/nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-06-30

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan